

15720

15720



CE 58.-  
E/N D-I-

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años se solicita, como introducción en España, que ha de recaer sobre un GUANTE NADADOR DE CAUCHO, a favor de don Benito Manso Alonso, de nacionalidad española y residente en San Sebastián.

---

m e m o r i a      d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

5

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de un guante nadador o para natación, construido en caucho de una sola pieza vulcanizada, conforme se describe a continuación y se representa, en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10

En el citado plano, se presenta una vista en planta, con un dedo en semi-corte, y se detallan los elementos que siguen:

- Nº1- Nervios de refuerzo de la membrana.
- Nº2- Orificio para su moldeado.
- Nº3- Orificio para introducir el dedo.

15



Nº 4- Abertura para facilitar la introducción de la mano.

Nº 5- Boca de entrada.

Nº 6- Membranas.

Nº 7- Nervios refuerzos de los dedos.

Nº 8- Tetones para facilitar el moldeo.

20

Estos guantes, se han ideado en los Estados Unidos de América, para dar mayor avance en el agua al nadador, ya que colocados en ambas manos, no molestan nada al que los usa, debido a que queda ajustados por su gran elasticidad. El nadador, al dar la brazada abarca mayor cantidad de agua motivado por las membranas que se encuentran entre los dedos.

25

Se han basado para su construcción, en las patas de las aves palmípedas en las cuales los dedos estan unidos por membranas que las utilizan para dar mayor avance al nadar.

30

Para colocar los guantes en las manos, se dobla la boca de entrada (5), hacia arriba introduciendo seguidamente todos los dedos (3), hasta ajustarlos debidamente a éstos y seguidamente se desdobla hacia abajo la boca (5). No hace falta estirar nada de sus partes porque de ésta forma pierden su ajuste, por el maltrato producido al colocarlos y retirarlos.

35

La forma, materiales, dimensiones, colores, etc. serán variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe.

40

Los términos en que queda redactada ésta memoria, son ciertos y fiel reflejo del invento y deben ser tomados, con caracter amplio y nunca en forma limitativa reservandose el peticionario el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, que la práctica

45

15720



le vaya aconsejando.

Nota de Reivindicaciones

50

Se reivindica, por la introducción en España, a favor de don Benito Manso Alonso, por los extremos siguientes:

55

PRIMERO.- Por un Guante nadador de caucho, caracterizado por estar moldeado de una sola pieza de goma vulcanizada, componiéndose de la forma exacta de la mano con embocadura para introducir fácilmente la mano, con nervios de refuerzo perpendiculares a los dedos.

60

SEGUNDO.- Por un Guante nadador de caucho, caracterizado que lleva unos tetones con sus correspondientes orificios para mayor facilidad en su moldeo y membranas entre todos sus dedos, con rebordes de refuerzo en todo el contorno de las membranas, para facilitar la acción del nadador.

65

TERCERO.- Por un GUANTE NADADOR DE CAUCHO.-

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.

70

La presente memoria, consta de treshojas mecanografiadas y foliadas, por una sola cara, a la que se une un plano para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

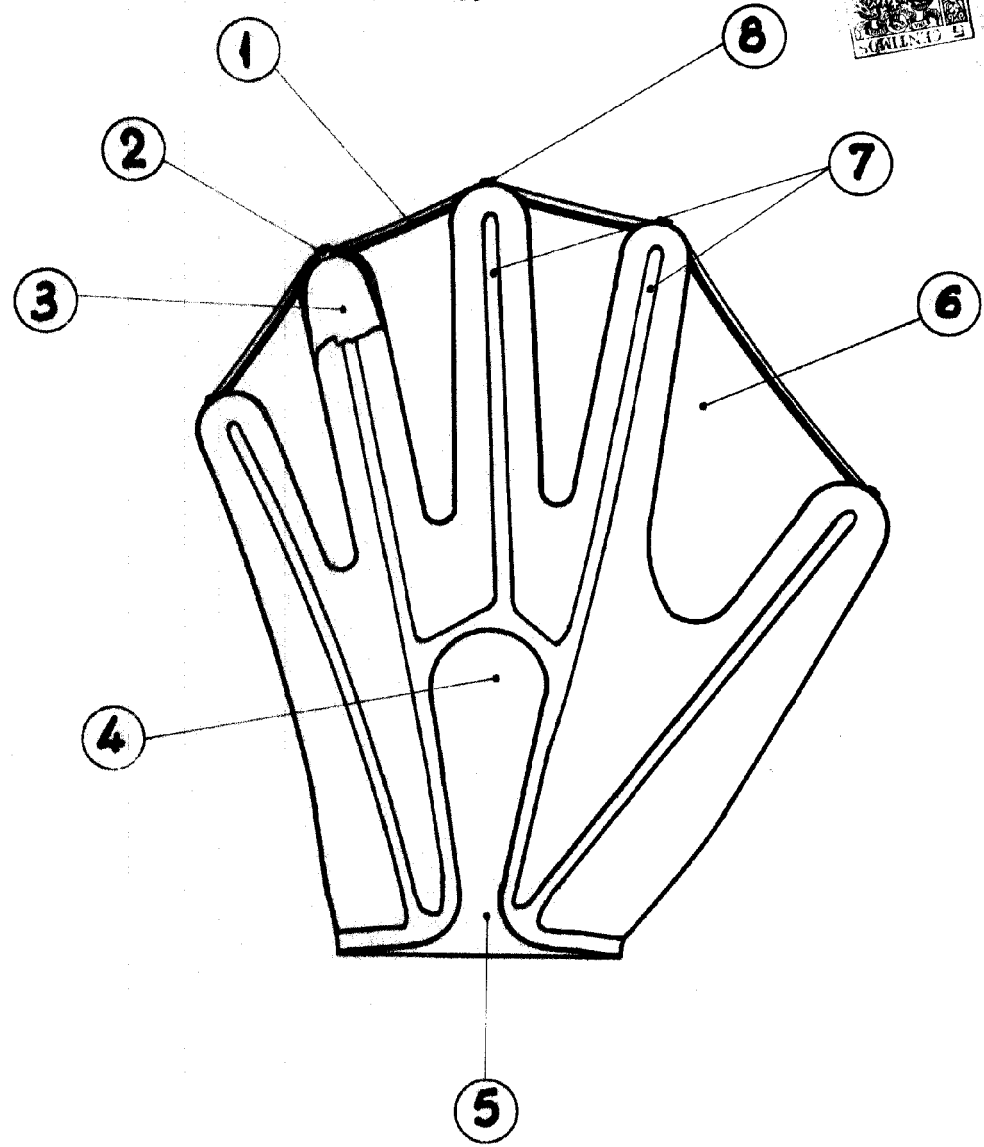
73

P.A. de don Benito MANSO ALONSO,

SECRETARIO-PROCURADOR

E/N-1

FIG. I



San Sebastian 5 Agosto 1947

*[Handwritten signature]*

Escala variable

*Rivas*